ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA

AD012T0000179

Fecha: 20/03/2026 Hora: 22:57:12

1. Contenido de la Solicitud

Razón social	Cobranza y Gestión Integral Spa
Tipo de persona	Jurídica
Rut razón social	78155717-k
Teléfono de contacto	975587803
Dirección postal y/o correo electrónico:	contacto@cobranza-360.cl
Correo electrónico notificaciones	contacto@cobranza-360.cl
Nombre de Representante	
Primer Apellido Representante	
Segundo Apellido Representante	
Solicitud realizada	Con esta solicitud, se busca obtener información por la factura 808 del proveedor: SUMIFER SPA. La factura fue cedida a RABEN Factoring y a la fecha no hemos tenido información respecto al pago del documento, el cual venció el 11-12-2025
Observaciones	Considerar que cualquier pago realziado a terceros, posterior a la cesión (11-12) es considerado un pago erróneo y, por tanto, no elimina la deuda que mantiene con la entidad cesionaria, por lo que podemos continuar con las acciones de cobro judiciales.De no tener regularización del pago, se ingresará reclamo en la Contraloría General de la República
Archivos adjuntos	808_DEFENSA_CIVIL_DE_CHILE_CORREO_ARRASTRE.pdf 808_DEFENS_CIVIL.pdf 808Consulta_Masiva_de_Cesiones.pdf
Medio de envío o retiro de la información	Correo electrónico
Dirección de envío de la información	, , ,
Formato de entrega de la información	Electrónico/PDF
Sesión iniciada en Portal	NO
Vía de ingreso en el organismo	Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

a) Si su presentación constituye una solicitud de información.

b) Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.

c) Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el:20/04/2026

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de

entrega de la respuesta es el día 20/04/2026. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: AD012T0000179 , podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (562) 26964200

b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo “Defensa Civil de Chile”, ubicadas en Villavicencio N° 352, Comuna de Santiago., en el horario Lunes a Jueves 08:30 a 12:30 - 14:00 a 17:00. Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.

c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde lanotificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se letendrá por desistido de su petición.